

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de Rectificación de Anuncio de licitación de Asistencia Técnica y Dirección de Obra de accesos desde la autovía A-92 a las localidades de La Peza y Lopera (Expte. C-AG1099/ODO0). (PD. 1746/2007).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía S.A, de licitación de Expediente: C-AG1099/ODO0, Asistencia Técnica y Dirección de Obra de accesos desde la autovía A-92 a las localidades de La Peza y Lopera, en el BOJA de 2 de mayo de 2007 (PD. 1520/2007), por medio del presente anuncio se procede a rectificar el expediente actuación de la siguiente manera:

Donde dice:

4. Presupuesto de licitación: Ochenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos (85.274,95) IVA incluido.

Debe decir

4. Presupuesto de licitación: Ciento un mil cuatrocientos setenta y siete euros con diecinueve céntimos (101.477,19) IVA incluido.

Sevilla, 3 de mayo de 2007. El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., de concurso para la construcción de una estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Las Gabias (Granada). (PD. 1765/2007).

Mediante la presente, se comunica a las empresas constructoras, instaladoras y de servicios que puedan estar interesadas, que queda abierto concurso público para la adjudicación de obras para la construcción de una estación para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en la Ctra. A-338 en el término municipal de Las Gabias (Granada).

En las oficinas de Veiasa, Isla de la Cartuja, calle Albert Einstein, 2, 41092, Sevilla, y en horario de 9 a 14 horas, los concurrentes tienen a su disposición, para consultar y reproducir, el pliego de condiciones del concurso y recoger a continuación, previa solicitud, el resto de documentación necesaria.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de Veiasa.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.- El Director de Administración, F. Javier Castro Baco.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, de Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, de concurso para la construcción de una estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Quesada (Jaén). (PD. 1764/2007).

Mediante la presente, se comunica a las empresas constructoras, instaladoras y de servicios que puedan estar interesadas, que queda abierto concurso público para la adjudicación de obras para la construcción de una estación para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en la Ctra. A-315 en el término municipal de Quesada (Jaén).

En las oficinas de Veiasa, Isla de la Cartuja, calle Albert Einstein, 2, 41092, Sevilla, y en horario de 9 a 14 horas, los concurrentes tienen a su disposición, para consultar y reproducir, el pliego de condiciones del concurso y recoger a continuación, previa solicitud, el resto de documentación necesaria.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de Veiasa.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.- El Director de Administración, F. Javier Castro Baco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 663/06.

Notificado: Doña Larysa Baranetska, «Valentina Larysa Oleh, S.L.». Último domicilio: C/ Palangreros, 14, Bajo, 1, Fuengirola (Málaga). Trámite que se notifica: Recurso y Representación.

Núm. Expte.: 870/06.

Notificado: Blitz Multiservicios, S.L. Último domicilio: C.C. Larios, Parking, 2.ª planta. Avda. Aurora, 25 (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 917/06.

Notificado: Tourline Express Sur, S.L. Último domicilio: C/ Magdalena, 5, 3-2, Marbella (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 948/06.

Notificado: Don Moisés Corcia Belilti, «Quoo's». Último domicilio: C/ Ribera, s/n. Marbella - Puerto Banús, (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 990/06.

Notificado: Euro Hajer, S.L. Cafetería «La Pause Gourmande». Último domicilio: C. C. «La Cañada», Ctra. de Ojén, Marbella (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1021/06.

Notificado: Don Manuel Jesús Martín González, «Marisquería Calayo». Último domicilio: C/ Acera de la Marina, 10, Vélez-Málaga (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1124/06

Notificado: Juan Antonio Leon Gómez, «Saydo».

Último domicilio: Ctra. Sevilla-Málaga, km 145,8, Mollina (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 329/07.

Notificado: Mecanográficas Cortés, S.L.

Último domicilio: C/ Alameda Principal, 37, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 24 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 96/07.

Empresa imputada: Indalectric 2000, S.L.; CIF: B04354528.

Último domicilio conocido: C/ Alhamilla, 93, de Huércal de Almería (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presunta infracción en materia de consumo. Sanción propuesta: Seiscientos euros (600 euros).

Almería, 24 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.